

## **10.5.4 TITLE I PLAN DE PARTICIPACION DE LOS PADRES**

El distrito debe adherirse a los requisitos de participación de los padres del Acta Ningún Niño se Queda Atrás del 2001( No Child Left Behind Act of 2001).

### **A. Declaración del Propósito**

El Distrito Escolar Unificado de Peoria valora la colaboración de los padres y de la comunidad. La educación tiene mayor éxito cuando hay una colaboración y comunicación entre la escuela y el hogar. Cada niño se beneficiará de una participación activa y del apoyo de todos los miembros de la comunidad. El distrito debe implementar programas, actividades y procedimientos para la educación y la participación de los padres de los niños que están en el programa de Title I.

### **B. Participación de los Padres en el Desarrollo de estas Normas**

La escuela pondrá en operación programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas las escuelas con programas de Title I. Estos programas, actividades y procedimientos serán planeados y operados mediante una consulta significativa con los padres de los niños que participan. El distrito escolar trabajará con sus escuelas de Title I para asegurar que se cumplan con los requisitos de las normas de participación de los padres al nivel escolar de Title I.

Al comienzo del año escolar cada escuela de Title I tendrá una Reunión Anual de Title I .Se distribuirán copias de las Normas de Participación de Los Padres del distrito y se les informará a los padres acerca de las nuevas guías y variaciones del programa del año anterior. Las normas de Participación de los Padres del distrito se podrán difundir de otras maneras tales como a través del periódico escolar y en el sitio de internet del PUSD.

En la primavera de cada año se animará a los padres de familia de Title I a participar en la evaluación de las actividades y normas de participación de Los padres del distrito y de la escuela. Se les harán preguntas a los padres para identificar maneras de aumentar y mejorar la participación de los padres de familia y de la comunidad en las actividades de participación de los padres. Se reclutarán voluntarios para comités de consejo escolar y del distrito para que revisen y mejoren estas actividades y normas si es necesario.

### **C. Reuniones para los Padres de Title I**

Las reuniones de Title I se planearán en localidades y horarios convenientes para todas las familias de los niños de Title I. La participación cubrirá las necesidades de la diversa población de padres de familia. El distrito escolar y las escuelas proveerán oportunidades completas para la participación de los padres que tienen uso limitado del Inglés, padres con discapacidades, y padres de niños migrantes. Si es necesario, se proveerá cuidado para los niños para asegurar la asistencia y la participación de los padres. Se usará una variedad de medios y materiales escritos que serán dirigidos a atraer al mayor número de padres de familia posible.

### **D. Acuerdos de Escuela-Padres de Familia**

De acuerdo a las regulaciones de Title I, cada escuela debe desarrollar un Acuerdo de Escuela-Padres de Familia con los padres de los estudiantes que participan en el programa. Este acuerdo ayudará a la escuela y a los padres a compartir la responsabilidad por el desempeño y el éxito de los estudiantes. Este acuerdo debe explicar como los estudiantes, los padres y el personal de la escuela son responsables por el desempeño y el éxito de los estudiantes. Se distribuirá una copia del acuerdo a todos los padres con una descripción detallada de las responsabilidades que tienen los maestros, los padres y los estudiantes para ayudar a que los estudiantes logren sus objetivos. No será necesaria la firma de los

padres y los estudiantes. De cualquier manera, los maestros de las escuelas primarias hablarán sobre este acuerdo con los padres durante las conferencias anuales de padres y maestros.

E. Capacidad para una Fuerte Participación de los Padres

El distrito escolar deberá construir una gran capacidad para que las escuelas y los padres puedan tener una fuerte participación de padres de familia. Para asegurar una cooperación efectiva entre las escuelas, los padres y la comunidad se pueden implementar las siguientes actividades:

1. El distrito escolar en conjunción con las escuelas de Title I proveerá asistencia a los padres par que entiendan los siguientes asuntos:
  - a. los standards estatales de contenido académico y el currículum de la escuela,
  - b. las evaluaciones académicas estatales y locales, incluyendo las evaluaciones alternativas,
  - c. Los Objetivos Educativos nacionales, estatales y locales incluyendo los Derechos de los Padres del Acta Ningún Niño se Queda Atrás del 2001 ( No Child Left Behind Act of 2001).
  - d. los diferentes servicios educativos y sociales disponibles para los estudiantes y sus familias,
  - e. monitorear el progreso del estudiante, y
  - f. trabajando con los maestros .
2. El distrito escolar, en conjunción con las escuelas de Title I , proveerá materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el desempeño académico de ellos y promover la participación de los padres. Los entrenamientos y talleres se adaptarán para satisfacer las necesidades únicas de los padres y de los estudiantes y podrán incluir, pero no limitarse a lo siguiente:
  - a. entrenar a los padres para que lean con sus hijos- Compañeros de Lectura,
  - b. explicar los diferentes niveles de lectura tales como emergente, en desarrollo y fluído,
  - c. demostrando estrategias básicas de lectura- conceptos de escritura,
  - d. envolviendo a toda la familia en la lectura – Mamá leyendo/ Papá leyendo.
  - e. usando la tecnología, y
  - f. desarrollando juegos de matemáticas para usar en casa.
3. El distrito escolar, en conjunción con las escuelas de Title I , educará y asistirá a sus escuelas sobre la manera mas efectiva de comunicarse con los padres de familia y trabajar con ellos como compañeros iguales a través de lo siguiente:
  - a. reservando un minimo de 1% los fondos Title I Parte A para participación de los padres, con el 95% yendo directamente a las escuelas de Title I,
  - b. entrenamiento en diversidad cultural,
  - c. proveer talleres y entrenamientos al personal encargado en la escuela (school liaisons) acerca de investigaciones vigentes sobre participación de los padres,
  - d. asistiendo a las escuelas en el desarrollo de varias avenidas de comunicación, tales como periódicos escolares, reportes escritos, avisos y llamadas telefónicas,
  - e. estableciendo una persona encargada de participación de los padres en cada una de las escuelas de Title I, y
  - f. proveer entrenamiento acerca del valor de la participación de los padres.

4. El distrito escolar, en conjunción con las escuelas de Title I, en la medida que sea posible y apropiada, coordinará e integrará programas de participación de los padres y actividades con otros programas, incluyendo Head Start y el pre-escolar público ,y llevará a cabo otras actividades que animen y apoyen a los padres para que participen completamente en la educación de sus hijos de la siguiente manera:
  - a. incluyendo a representantes del Distrito y de otros programas para asistir en la identificación de las necesidades específicas de la población,
  - b. compartiendo información de otros programas para asistir en el desarrollo de nuevas iniciativas para mejorar el desempeño académico y el mejoramiento de la escuela,
  - c. invitando a los padres con niños de edad pre-escolar a asistir a eventos de la escuela,
  - d. registrando pre-K y/o Kindergarten cada primavera como la primera experiencia formal del niño en el ambiente escolar público,
  - e. informando a los padres de familia acerca de los diferentes programas escolares tales como Title III y Educación Especial,
  - f. Mandando a casa paquetes educativos e ideas para los padres de niños que están en pre-K parents acerca de lo que los niños deben saber antes de entrar al Kindergarten, y
  - g. invitando a niños en pre-K a la escuela de verano de Title I.
  
5. El distrito escolar asegurará que la información de Title I relacionada con la escuela y los programas de padres de familia, reuniones, y otras actividades, sea entregada a los padres de los niños participantes de una manera fácil de entender, en un formato uniforme, incluyendo formatos alternativos si se solicitan, y, en la manera que sea práctico, en un lenguaje que los padres puedan entender de la siguiente manera:
  - a. utilizando traductores para comunicación oral y por escrito,
  - b. utilizando periódicos escolares y del distrito,
  - c. estableciendo y renovando la página de internet de Title I del distrito, y
  - d. asegurando que la información sea recibida por los padres de los niños de Title I en un formato uniforme y en el lenguaje que puedan entender